

# CERTIFICADO DIGITAL

activatenred

30 de Junio de 2014  
[www.activatenred.es](http://www.activatenred.es)

## CONTENIDOS

- La Gestión Telemática
- Qué es el certificado digital
- Ventajas y utilidades
- Tipos de certificados digitales

# La E- Administración

- La e – Administración hace referencia a la incorporación de las Tic a la administración pública . Esto produce beneficios en dos sentidos:
- Beneficia la transmisión de datos entre oficinas y evita que la ciudadanía tenga que aportar documentos que ya están en poder de la Administración , simplificando y acelerando la realización de cualquier trámite.
- Cambia la relación que la Administración tiene con la ciudadanía transformando una oficina con una sede fija y unos horarios concretos y limitados en una oficina virtual que está “al alcance de un clic”.

Esto se traduce en un ahorro de tiempo y recursos, ya que no hay que acudir físicamente, ni esperar colas, ni tener limitados los horarios de atención.

La Ley 11/2007, es la que regula la e- Administración.

## ¿Qué es el Certificado Digital?

- Un certificado digital es un documento otorgado por una autoridad de certificación que garantiza la asociación de una persona física con una firma digital.
- Es un documento firmado electrónicamente por un (\*) prestador de servicios de certificación que vincula unos datos de verificación de firma a un firmante y confirma su identidad.

(\*) persona física o jurídica que expide certificados electrónicos o que presta otros servicios en relación con la firma electrónica.

Ejemplos: Dirección General de Policía (DNle) o FNMT (certificado digital)

## ¿Para qué sirve?

- **Para garantizar nuestra autenticidad** : al intercambiar información en Internet desconocemos la identidad del otro/a y el certificado nos resuelve este problema, ya que confirma y autentifica la identidad del usuario/a, de forma electrónica, ante terceros.
- **Para garantizar la integridad:** asegurarnos que la información no ha sido manipulada.
- **Para garantizar el no repudio:** asegurarnos que las partes que intervienen en una transacción no nieguen haberlo hecho.
- **Para garantizar la confidencialidad:** asegurarnos que solo a las personas a las que va dirigida la información tienen acceso a la misma.
- **Para firmar documentos de manera electrónica:** dependiendo de su nivel de seguridad, la firma digital ofrece las mismas garantías que la firma manuscrita.

## Ventajas en la Gestión Empresarial

- Mayor **seguridad** e integridad de los documentos.
- Se garantiza la **confidencialidad**
- Eliminación del **papel**
- Se **evitan desplazamientos** y traslados.
- **Amplitud horaria**
- **Disminución del tiempo** en la ejecución de procesos
- Aumento de la **productividad y competitividad** de la Empresa
- Se puede utilizar desde el **móvil (\*)** (Sistema Android)

## Tipos de Certificado

- **DNle:** documento emitido por una autoridad oficial para permitir la identificación de la población de forma personal o virtual. Tiene el tamaño de una tarjeta de crédito y dispone de un chip que permitirá a las personas naturales firmar digitalmente documentos electrónicos con la validez legal de una firma manuscrita.
- **Certificado FNMT:** La FNMT-RCM, a través de su departamento CERES (CERTificación ESpañola), ofrece certificados electrónicos para la ciudadanía y personas jurídicas, especialmente para su uso ante las administraciones públicas: el certificado FNMT **Clase 2CA**.

Para solicitar el  
**CERTIFICADO  
DIGITAL :**

<http://www.fnmt.es/home>  
e